

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 07 de 2018

Fecha: Jueves 26 de abril de 2018

Lugar: Sala de juntas de la Decanatura

Hora de inicio: 10:05 a.m.

Hora de finalización: 1:00 p.m.

ASISTENTES: Profesor Robinson Pacheco, Decano de la Facultad, César Hernández, Representante Unidad de Investigaciones (10:33 a.m.), Milton Mena, Representante de la Unidad de extensión (10:40 a.m.), Rodrigo Esquivel, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Nelson Rodríguez Montaña, Representante Principal de los Profesores, César García, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil y Ronald Cantor, Representante Principal de los Estudiantes

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Industrial e Ing. de Producción, Norberto Novoa, Coordinador de Tec. en Sistematización de Datos e Ingeniería Telemática, Víctor Ruiz, Coordinador de Tec. Mecánica e Ing. Mecánica, Kristel Solange Novoa, Coordinador Tec. Electrónica, Ing. Control e Ing. en Telecomunicaciones., y César Chacón, Coordinador Tec. en Electricidad e Ingeniería Eléctrica, Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, Pablo Acosta, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Camilo Cantor, Representante Suplente de los Estudiantes

AUSENTES. Myriam Avellaneda, Representante del área Socio-humanística.

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta 06 de 2018 del Consejo de Facultad
2. Informe de Decanatura
3. Varios.
4. Sustentación de Especializaciones: Gerencia de P. en C. Civiles e Interventoría en Obras

1. Aprobación del Acta 06 de 2018

El Secretario somete a consideración el acta 06 de 2018 y no se presentan observaciones. En consecuencia, el Consejo de Facultad aprueba el acta 06 de abril 12 de 2018. El Secretario recuerda que de haber inconsistencias de forma se le hagan saber directamente en la Secretaría.

2. Informe de Decanatura

El señor Decano, profesor Robinson Pacheco, inicia su intervención informando que el Consejo Superior Universitario aprobó en su pasada sesión el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-20130 y señaló que al parecer las metas que allí se consignan han sido



Desarrollo 2018-20130 y señaló que al parecer las metas que allí se consignan han sido establecidas con realismo lo cual garantiza que sean metas logrables. También expresó que la Oficina de Acreditación y Autoevaluación en cabeza de su directora presentó el documento de Plan de Mejoramiento con fines de re-acreditación. Sobre el particular recordó que en la pasada visita de acreditación institucional, a la Facultad Tecnológica se le preguntó sobre las disposiciones que esta tiene respecto a la vigilancia tecnológica para la compra y renovación de equipos.

Seguidamente informó que a la Secretaría de Educación del Distrito le preocupa por qué en la nueva sede de *El Ensueño* sólo habrá espacios para laboratorios y no ve cómo se va a abordar el asunto de la cobertura. Que se hizo una reunión con el señor rector para tratar el asunto y asistieron varios compañeros docentes de la Facultad Tecnológica y se hizo una presentación del proyecto. Y que allí se le informó que en el nuevo edificio también hay dispuestas 24 nuevas aulas de clases y que el 8° piso iba a ser dispuesto para espacios virtuales. Manifestó también que había dudas respecto al laboratorio de polímeros y sobre el traslado eventual de algunos laboratorios de la sede actual, pues no creía que era fácil su reubicación. Concluyó diciendo que se quedó en presentar un informe sobre la obra de El Ensueño al Consejo Superior Universitario.

Señaló después el señor Decano que ya salió la reglamentación para los cursos intermedios pero que necesitaba una pre-oferta de los cursos que se podrían ofertar en la Facultad Tecnológica, pues la Vicerrectoría Académica quería tener una idea con tiempo de lo que se ofertará para toda la Universidad. Pidió por eso que para el día 2 de mayo se le pasara la pre-oferta de cursos.

El señor Decano pasó luego a informar sobre algunos aspectos del Convenio 2955 y manifestó que hubo una reunión con la SED en la que se constató que el Convenio se suscribió por cinco años, pero el compromiso para pagar por estudiantes se tasó sobre semestres, es decir, tres años. Pero que además los estudiantes de 6° semestre pasaron un derecho de petición en el que piden se les aclare y precise cómo se les pagará más allá del 6° semestre. Señaló además que la Contraloría pidió más detalles del funcionamiento del Convenio 2955 para lo cual dio el plazo del 2 de mayo para entregar la información que solicitó. Dijo, entre paréntesis, sobre este punto que había un déficit de 840 millones de pesos para cubrir horas-cátedra de la Facultad en el segundo semestre del año 2018.

Finalmente el señor Decano expresó que un grupo de docentes de la Facultad le han señalado las molestias que les viene generando el consumo de drogas en la Facultad, sobre todo los días viernes en la tarde, molestias que atentaban contra su derecho al trabajo pues ellos querían dar sus clases y eso se los dificultaba. También señaló que se le han reportado quejas sobre ruido que no permiten el desarrollo normal de las clases, pero recordó que el tema está agendado para el próximo Consejo Académico.

El estudiante Ronald Cantor interviene para pedirle al señor decano que si va a ver problemas presupuestales durante el segundo semestre del año, que por favor eso no les afecte a los eventos y actividades que son de orden académico. También cuestiona que sobre el consumo de drogas sólo se piense en reprimir, cuando se ha podido hacer desde antes pedagogía sobre la prevención, cosa que, dice él, la representación estudiantil si ha hecho. Remata diciendo que ahora se cree que el problema es trasladarlo cuando la droga es problema nacional y de salud pública.



El profesor Pablo Acosta expresa, a propósito de cursos intermedios, que en Ciencias Básicas pueden hacer unas franjas para ofrecer las asignaturas de tal manera que reduzcan costos en los dichos cursos.

El profesor Nelson Rodríguez dice que justifica las protestas que se presentan por los estudiantes y docentes por esos días, pero señala que el consumo de drogas viene afectando a sus colegas y como representante de los profesores es su deber pedir que se les garantice condiciones dignas de trabajo. Trae a cuento el caso de una práctica en la que como profesor se vio obligado a llamar la atención de unos estudiantes que consumieron drogas y no les importó que se les viera con una imagen tan deplorable, cuando los miembros de la comunidad académica son también la imagen de la Universidad.

Señala que por eso se distancia de la posición del estudiante que cree justifica que los docentes trabajen en condiciones donde las molestias las causan los consumidores de drogas. Manifiesta también que en ningún momento el problema le quedó grande a la Facultad y pide finalmente que se respete a los docentes y se les ofrezca garantías para trabajar.

El profesor Wilson Romero expresa que el consumo de drogas se ha vuelto más delicado porque ya se escuchan rumores de que también hay consumo de drogas silenciosas. Cree que Bienestar debe actuar más sobre el problema.

El profesor Rodrigo Esquivel señala que Bienestar no tiene responsabilidades sobre el consumo de drogas y que las solas campañas y conferencias que piden los estudiantes tampoco sirven. Expresa que hay que ver el entorno también y piden tener en cuenta las palabras con las que se describe los problemas que genera el consumo de drogas. Dice también que él teme por sus chicos y le duele verlos en ese estado en que caen cuando consumen drogas.

El Secretario interviene y pide no volver al tema de manera recurrente, pues ya se conocen sus dificultades. Que el asunto es de acciones y medidas. También expresa su sorpresa sobre el asunto de El Ensueño y que se pretenda ahora cambiar el sentido de esa obra; recuerda que la dirección de la Universidad sabía del diseño de la obra y no entiende ahora por qué no ha sabido explicar eso a la SED cuando estaba enterada por sus funcionarios de Planeación de lo que allí se pensaba hacer y entonces ahora sólo se piensa en Cobertura cuando, por otra parte, se exige calidad pero la quieren a costos que en ninguna educación de calidad existen, porque la calidad cuesta.

El profesor Frank Giraldo pide que Bienestar trabaje una propuesta y él propone que se vincule a los familiares y parientes de los chicos.

El señor Decano dice que se va a disponer reforzar la vigilancia para fortalecer los controles de entrada a la Facultad.

Consejo de Facultad acusa recibo del informe del señor decano de la Facultad y aprueba delegar en el señor Decano y una comisión que él conforme, definir una estrategia y acciones contra el consumo de drogas.



3. Varios

El Secretario somete para el Consejo, el inventario de casos que se listan en las tablas que se relacionan a continuación y se aprueba lo que aparece en la última columna de dichas tablas:

3.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Coordinación Unidad de Extensión Facultad Tecnológica	Oficio FTUEX-3044-18. Remisión de la Propuesta para la realización del 8vo Congreso Internacional de Computación (CICOM 2018).	Acusar recibido y avalar la propuesta.

3.2. Solicitudes de Docentes

CASO	DOCENTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Rosa Myriam Avellaneda Leal Proyecto Curricular Tecnología Mecánica	Solicitud de año sabático a partir del mes de agosto del presente año. En dicho periodo la docente plantea en su plan de trabajo la escritura de un libro en relación con los "Usos sociopragmáticos de las formas de tratamiento nominales en el español hablado en Bogotá". La solicitud cuenta con el aval del Proyecto Curricular. La docente presente paz y salvo de: IDEXUD, División de Recursos Humanos y CIDC.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
2	César Alexander Chacón Cardona Proyecto Curricular Tecnología en Electricidad	Remisión de calificación por concepto de segunda evaluación del primer parcial de la asignatura Termodinámica presentada por el estudiante Andrés Oswaldo Barbosa Pinzón.	Acusar recibido y delegar al Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica para los fines pertinentes.
3	Esperanza Camargo Casallas Proyecto Curricular Tecnología en Electrónica	Solicitud de aval académico para participar en el programa "Aceleración Oxelerator Colombia 2018" al cual fue invitada por la OTRI-Bogotá, con la presentación del proyecto de investigación titulado: "Plataforma Estratosférica de Vuelo Autónomo"	Avalar la solicitud
4	Sergio Valbuena Proyecto Curricular Tecnología en Construcciones Civiles	Solicitud de aval para llevar a cabo una Comisión No Remunerada a iniciarse en el mes de septiembre de 2018. Lo anterior con la intención de llevar a cabo estudios de Maestría en Ciencia Geomáticas en la Universidad Laval (Quebec, Canadá). El docente menciona que todos los costos incurridos los atenderá él mismo.	Negar la solicitud en virtud de lo expuesto en el artículo 3 de la Resolución 065 de 2017 del Consejo Académico. El docente debe terminar su año sabático, cumplir con lo estipulado en la Resolución mencionada a fin de quedar a paz y salvo con las obligaciones derivadas para con la Universidad, y presentarse a la próxima convocatoria de apoyo a formación posgradual en el primer trimestre del año 2019. Lo anterior tal y como lo contempla el Acuerdo 009 de 2007 del C.S.U.
5	Doris Marlene Olea Suarez Tecnología Industrial	Solicitud de practica académica para los estudiantes de Tecnología en Gestión de la Producción Industrial – espacios académicos Gestión de la producción I y Procesos Industriales. Lugar: Planta de Minería del Cerrejón (Guajira) y las empresas Coolesar y Palmagro (Valledupar). Fecha: 20 al 25 de mayo de 2018 Número de estudiantes: 37	Informar a la docente que hace falta dentro de la documentación requerida las cartas de aceptación de visita de las empresas Coolesar y Palmagro. Adicionalmente la Secretaría Académica informa que se encuentra adelantando el proceso de verificación de documentos de los estudiantes.

DM

CASO	DOCENTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
6	Yisselle Acuña Hereira Tecnología Mecánica	Solicitud de práctica académica para los estudiantes de Tecnología Mecánica del espacio académico Termodinámica. Lugar: Central Térmica Martín del Corral (Zipaquirá) Fecha: 19 de mayo de 2018 Número de estudiantes: 21	Aprobar la solicitud y remitir a la Decanatura para los fines pertinentes.

2.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Nelson Alberto Arévalo 20172578145 Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de generación de recibo de matrícula por concepto de segunda cuota de fraccionamiento	Avalar la solicitud
2	Jorge Andrés Figue Chaparro 20142678055 Ingeniería en Telemática	Solicitud de generación de recibo de matrícula por concepto de segunda cuota de fraccionamiento.	Avalar la solicitud
3	Jonathan Acosta Parrado 20162375155 Ingeniería Mecánica	Solicitud de generación de recibo de matrícula del periodo académico 2018-1. El estudiante manifiesta que ha terminado su plan de estudios a excepción de la asignatura "Trabajo de Grado". Y que por tal situación, no se percató de hacer el pago de matrícula respectivo en los tiempos establecidos.	Avalar la solicitud y delegar a las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares que, en atención de las nuevas disposiciones contempladas en los planes de estudio y los correspondientes Registros Calificados, es necesario informar a los estudiantes que los mismos culminan asignaturas una vez sustenten sus respectivos trabajos de grado.
4	Harold Peña 20172372009 Ingeniería Eléctrica	Solicitud de segunda evaluación del parcial de "Termodinámica", presentado el pasado 10 de abril.	Nombrar a los docentes Cesar Chacón y Yisselle Acuña como segundos evaluadores.
5	Marlon Parra Ariza 20162374160 Tecnología Mecánica	Solicitud de Retiro Voluntario del Periodo Académico 2018-1	Avalar la solicitud
6	Germán Leonardo Ortiz Urrego 20181375002 Tecnología Mecánica	Solicitud de Retiro Voluntario del Periodo Académico 2018-1	Avalar la solicitud
7	Yeisson Darío Correa Hernández 20161774001 Tecnología Mecánica Convenio 2955	Solicitud de Retiro Voluntario del Periodo Académico 2018-1	Avalar la solicitud
8	Yeris Paola Mora Linares 20171572072 Tecnología en Sistemas Eléctricos en Media y Baja Tensión	Solicitud de Retiro Voluntario del Periodo Académico 2018-1	Avalar la solicitud
9	Joan David Díaz Hernández 20171372009 Ingeniería Eléctrica	Solicitud de No Renovación de Matrícula del periodo Académico 2018-1	Negar la solicitud en virtud de las disposiciones establecidas por el Consejo de Facultad, y en concordancia con el artículo 18 del Acuerdo 027 de 1993 (Estatuto Estudiantil)
10	Olaya Marín Sebastián 20162572035 Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión	Oficio FTEL-090-2018 Solicitud de movilidad académica para realizar en la categoría semestre académico en el exterior espacios académicos en la Universidad Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, Veracruz-México.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
11	Peña Medina Harold 20172372009 Ingeniería Eléctrica (Ciclos Propedéuticos)	Oficio FTEL-090-2018 Solicitud de movilidad académica para realizar un semestre académico en la Universidad de Antioquia.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.

Dun

El Secretario propone que se reitere la delegación en la Secretaría Académica para dar el Visto Bueno del Consejo de Facultad a las prácticas académicas. Pide también que haya una carta a la rectoría, manifestando preocupación porque algunas dependencias de la Vicerrectoría administrativa vienen pidiendo exigencias que se constituyen en competencias que le dan a los órganos de dirección lo cual viene prolongando innecesariamente los procesos y poniéndole competencias que no vienen a cuento.

El Consejo de Facultad aprueba ambas solicitudes de la Secretaría Académica.

4. Sustentación de Especializaciones: Gerencia de P. en C. Civiles e Interventoría en Obras

El señor Secretario le ofrece la palabra al profesor Cesar García para hacer la presentación y sustentación de las especializaciones Gerencia de Proyectos en Construcciones Civiles e Interventoría y supervisión en Obras de Construcción, para lo cual se remitió antes una síntesis.

El profesor César García señala que los dos proyectos que se proponen tienen una acogida importante en el sector productivo y empresarial. Que además las especializaciones son una oferta que tiene una franja considerable de la matrícula en los posgrados de universidades y para las privadas representan un rubro de ingresos importante.

Expone cada uno de los proyectos y entre otras cosas señala lo siguiente: que compararon las propuestas con otros programas que se ofertan en el país y encontraron que la mayoría de programas hacen parte del área de Administración, pero otros lo son de Ingeniería. Que creyeron importante ubicar la propuesta como parte del área de ingeniería. Dice que los créditos están alrededor de 24 y describe el plan de estudios de cada proyecto de especialización. Precisa que el costo de cada especialización sería de alrededor de 15 salarios mínimos legales vigentes.

Se destaca entre ellas varios componentes, entre esos un componente de las áreas básicas con asignaturas específicas de administración, un núcleo de electivas y otro componente de investigación a través de dos asignaturas de trabajo de grado. Precisa que la nota de aprobación de materias sería de 3.0 atendiendo lo establecido en la reglamentación estudiantil buscando que el promedio de egreso se ubique mínimo en 3.5.

El profesor García expone también los contenidos curriculares de los programas, resaltando que el diseño se ha dispuesto a través de cuatro módulos que se harían durante dos semestres; señala también las actividades que incluirían, tales como cátedras, foros y seminarios. Dice que, aunque algunas materias pueden incluir prácticas de laboratorios, él creía que los que tiene la Facultad son razonables para apoyar la actividad docente, por lo que no habría problemas sobre ese particular. Señala que los docentes que se necesiten se seleccionarán a través de concursos pero con la idea de que también algunos de planta puedan estar dentro de los que enseñen en las especializaciones. También informa que para la admisión se hará teniendo en cuenta que, además de la formación en pregrado, tengan

pm

conocimientos del inglés en nivel B1. Finalmente relaciona los pasos que seguirían los documentos de propuesta de las especializaciones y dice que, dado que la Universidad cuenta con acreditación de alta calidad, si los documentos cumplen los requisitos que se exigen para el efecto, la aprobación de los registros calificados se haría de manera más expedita. Deja la presentación como anexo de la presente acta.

Seguidamente pone en consideración la propuesta de reglamento de posgrado y pregunta que observaciones hay sobre el particular.


Sobre el reglamento de posgrado el señor Secretario le propone que lo trabajen en una comisión porque hay algunas cosas que se pueden obviar porque ya están en los reglamentos, pero dice, se debe incluir la conformación de una unidad de posgrado pensando hacia futuro y también un capítulo de cómo se seleccionarán los docentes para los posgrados porque eso si necesita regularse con precisión, a juzgar por los antecedentes que conoce. Propone también que el Consejo de Facultad apruebe las dos especializaciones pero pide que se deje claro que las dos hacen parte del área económico-administrativo.

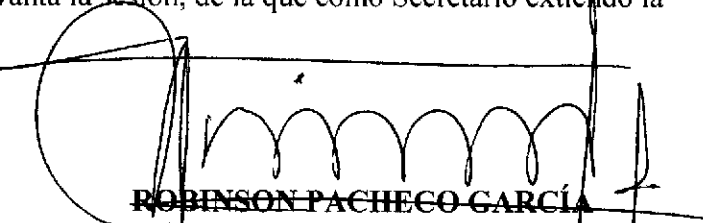
El Consejo de Facultad aprueba las propuestas del señor Secretario de Facultad: Aprobar las dos especializaciones con las precisiones anotadas y ajustar el reglamento de posgrado de la Facultad.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba delegar en el señor Decano y una comisión que él conforme, definir una estrategia y acciones contra el consumo de drogas.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba las especializaciones Gerencia en Proyectos de Construcciones Civiles e Interventoría y supervisión en Obras de Construcción precisando que son del área económico-administrativa.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba que en una comisión con el profesor García y el Secretario incluido, se precise y defina el reglamento de posgrados de la Facultad.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extiende la presente acta.


DAVID NAVARRO MEJIA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


ROBINSON PACHECO GARCÍA
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Anexo: Presentación y sustentación de las especializaciones: Gerencia de proyectos en Construcciones Civiles e Interventoría y supervisión en Obras de Construcción.